



Asamblea General

Distr. general
16 de septiembre de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Temas 127, 128 y 142 del programa provisional*

Presupuesto por programas para el bienio 2008-2009**Proyecto de presupuesto por programas para
el bienio 2010-2011****Aspectos administrativos y presupuestarios de
la financiación de las operaciones de las Naciones
Unidas para el mantenimiento de la paz****Séptimo informe anual sobre la marcha de la ejecución
del plan maestro de mejoras de infraestructura****Informe del Secretario General*****Resumen***

El séptimo informe anual sobre la marcha de la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura se presenta en cumplimiento de lo estipulado en los párrafos 31 y 34 de la sección II de la resolución 57/292 de la Asamblea General. En él se reseña la transición de la etapa de diseño a la construcción efectiva registrada desde la publicación del informe anterior (A/63/477).

Se han realizado progresos sustanciales durante el primer año de la etapa de construcción del proyecto, en particular la conclusión de los planos y documentos de construcción del 80% de la totalidad del proyecto; la adjudicación al director de obra de unos 746,7 millones de dólares en contratos de construcción por un precio máximo garantizado; el inicio de la construcción del edificio temporal en el jardín norte y todos los demás locales provisionales; la neutralización del amianto y las obras de construcción de locales provisionales en el edificio de la Biblioteca Dag Hammarskjöld y los edificios ex situ; y el comienzo de las obras de modernización de los sistemas de infraestructura y los sótanos dentro del recinto.

* A/64/150.



El equipamiento de los locales provisionales ex situ estará ultimado en el otoño de 2009 para albergar provisionalmente los departamentos y oficinas de la Secretaría durante la renovación y modernización. El traslado del personal a los locales provisionales comenzó en la primavera de 2009 a fin de preparar el inicio de las obras de construcción en los edificios de la Secretaría y de conferencias a finales de 2009 y principios de 2010.

La conclusión del proyecto sigue ajustándose al calendario previsto para 2013. El proceso constante de análisis del valor y la actual situación económica han contribuido a que el proceso de adquisiciones del plan maestro de mejoras de infraestructura mantenga los objetivos presupuestarios establecidos en el sexto informe anual sobre la marcha de la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura.

I. Introducción

1. En diciembre de 2007, la Asamblea General aprobó en su resolución 62/87 la propuesta de estrategia acelerada del Secretario General gracias a la cual el proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura estaría terminado en 2013, con un menor riesgo de sorpresas financieras o trastornos en la construcción que la ejecución por etapas en que se basaba la estrategia anterior. En el presente informe se ofrece información actualizada sobre la situación del proyecto desde la publicación, en octubre de 2008, del anterior informe anual (A/63/477).

II. Avances registrados desde el informe anual anterior

A. Elaboración del proyecto

2. Desde la publicación del último informe, se han ultimado los planos y los documentos de construcción correspondientes al 80%, aproximadamente, de las obras del proyecto. Estos documentos han incorporado los resultados de las tareas de análisis del valor realizadas por el equipo del proyecto del plan maestro, así como las consideraciones solicitadas por la Asamblea General en materia de protección frente a explosiones y sostenibilidad. La labor de diseño completada incluye la sustitución de todas las fachadas de cristal (también denominadas muros cortina); la renovación de los edificios de la Secretaría, de conferencias y de la Asamblea General, así como dos de las tres secciones principales de los sótanos y la infraestructura; y los sistemas de infraestructura en todo el recinto, como los sistemas de seguridad, administración de edificios, alarma contra incendios y altavoces. Además, se han concluido los planos y documentos de construcción de todos los locales provisionales. Sin embargo, no se ha ultimado aún el diseño de los edificios de la Biblioteca Dag Hammarskjöld y del anexo sur, dado que serán los últimos en ser renovados. No se ha iniciado todavía el diseño definitivo de los terrenos y jardines.

3. Las instalaciones renovadas incorporarán muchas características innovadoras de diseño, como oficinas abiertas; una red de planificación modular para facilitar la reconfiguración de las oficinas; espacios comunes de oficinas y conferencias; dos nuevas salas de conferencias de tamaño mediano, que ofrecen mayor flexibilidad que las salas existentes; una nueva sala de reuniones para fines múltiples; refrigeración radiante de bajo consumo de energía en los Salones de los Consejos e iluminación de alto rendimiento energético en todo el recinto; el traslado de la plataforma de descarga al extremo norte del recinto, lo que eliminará ciertos gastos relacionados con la protección frente a las explosiones y mejorará la funcionalidad; la reubicación de la entrada y salida de vehículos en la calle 42, lo que mejorará el tráfico de vehículos y reducirá ciertos gastos en concepto de protección frente a las explosiones; un centro de datos unificado en el espacio subterráneo existente, y una instalación central técnica actualizada de radiodifusión y conferencias.

B. Traslados a los locales provisionales para oficinas ex situ

4. A fin de evacuar las dependencias para proceder a su renovación, 2.773 funcionarios se trasladarán a locales ex situ, es decir, fuera del edificio de la Secretaría. Cabe señalar que, en el cálculo del mínimo de traslado, sólo se tienen en cuenta los resultados finales y no los “dobles traslados”. Un total de 1.835 funcionarios se mudarán al edificio sito en el número 380 de la Avenida Madison, 680 funcionarios se trasladarán al edificio Albano y 258 funcionarios lo harán al edificio de la Cooperativa Federal de Ahorros y Préstamos de las Naciones Unidas (UNFCU). Todo traslado adicional se realizará en coordinación con la ampliación del espacio de oficinas que disponga la Oficina Central de Servicios de Apoyo. A fin de mantener la funcionalidad, se efectuarán asimismo algunos traslados provisionales para que los jefes de departamentos y funciones que deban acceder rápidamente a las instalaciones de conferencias in situ estén ubicados en los edificios arrendados más próximos.

5. Al 1º de septiembre de 2009, 1.477 personas se habían mudado al edificio de la Avenida Madison, 680 lo habían hecho al edificio Albano y 107 al edificio de la UNFCU. El personal agregado una vez determinado el presupuesto para locales provisionales es contabilizado en el suministro normal de espacio por la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo. La planificación a cargo de ésta y de la Oficina del Plan Maestro está coordinado de forma que, independientemente de la fuente de financiación, cada departamento sea tratado como una sola entidad.

C. Construcción del edificio temporal en el jardín norte

6. Desde la publicación del informe precedente, se ha erigido y recubierto el edificio temporal en el jardín norte de 190.000 pies cuadrados. En la actualidad se procede a la instalación de las redes de agua y electricidad y los acabados interiores. Se prevé que el edificio esté concluido y listo para su ocupación en el otoño de 2009. Ese edificio servirá de local provisional para las funciones del edificio de conferencias durante dos años, mientras se prolongue la renovación de éste. Al término de esa fase, las funciones del edificio de conferencias volverán al edificio renovado de conferencias. El edificio temporal en el jardín norte será entonces parcialmente remodelado para albergar las funciones del edificio de la Asamblea General. Al término de la fase de renovación de la Asamblea General, el edificio temporal del jardín norte será desmantelado y el terreno recobrará su estado original.

7. Debido a cuestiones de seguridad, el Consejo de Seguridad y sus funciones conexas utilizarán las salas de conferencias 4, 5, 6 y 7 como locales provisionales durante la renovación del Salón del Consejo de Seguridad. La Oficina Ejecutiva del Secretario General, la Oficina del Presidente de la Asamblea General, la oficina de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y las demás oficinas se ubicarán en el edificio temporal del jardín norte.

D. Otros locales provisionales

8. Además de los traslados ex situ, muchos funcionarios y funciones se reubicarán dentro del complejo de la Sede para aprovechar zonas desocupadas a fin de proceder a las obras de renovación de los sótanos. Otras 811 personas se mudarán dentro del complejo en los próximos meses, incluidos los que se mudan a oficinas provisionales en el sótano, el edificio de la Biblioteca Dag Hammarskjöld, el edificio del anexo sur y el edificio temporal del jardín norte. Estos traslados se resumen a continuación:

- a) Un total de 147 funcionarios se mudarán a las instalaciones provisionales del sótano desde el edificio existente en el jardín norte a fin de facilitar su renovación;
- b) Un total de 322 funcionarios se trasladarán al edificio de la Biblioteca Dag Hammarskjöld desde el edificio de la Secretaría para proceder a la renovación de este edificio; 180 miembros de los medios de comunicación acreditados también se mudarán de los edificios de la Secretaría y de conferencias a los locales provisionales de la Biblioteca. La función central de biblioteca sigue en el edificio, en una zona reducida en su superficie;
- c) Un total de 23 funcionarios se mudarán al edificio del anexo sur desde el edificio de la Secretaría;
- d) Un total de 272 funcionarios se trasladarán al edificio temporal del jardín norte desde los edificios de conferencias y de la Secretaría;
- e) Un total de 15 personas se trasladarán al edificio de la Asamblea General desde el edificio de conferencias.

III. Calendario

9. La renovación de los sótanos y la construcción del edificio temporal del jardín norte no comenzaron a principios de 2008, como estaba previsto, debido a diversos factores, entre ellos:

- a) La complejidad de elaborar el plan de traslado dentro de los límites del presupuesto existente y la necesidad de que varias oficinas de la Secretaría participaran en la preparación, evaluación y aprobación de múltiples contratos de precio máximo garantizado, que es un complejo proceso no realizado anteriormente. En consecuencia, era preciso tomar amplias y detalladas medidas de diligencia debida para proteger los intereses de la Organización;
- b) La necesidad de incorporar todos los requisitos de protección frente a las explosiones y sostenibilidad mientras se concluían los cambios derivados del análisis de valor;
- c) Otras revisiones de procedimiento en la metodología estándar de las Naciones Unidas que requerían tiempo, como la delegación de autoridad específica del plan maestro y un prolongado proceso de negociación interna.

10. Desde la firma de los primeros contratos de precio máximo garantizado, se ha agilizado el proceso y el plan maestro ha recuperado la ordenada progresión necesaria para cumplir el calendario previsto.

11. El retraso en el inicio del edificio temporal en el jardín norte se plasmó en una demora prevista en el comienzo de la renovación del edificio de la Secretaría. Con todo, los equipos de Skanska y del plan maestro han concretado un calendario acelerado de construcción del edificio de la Secretaría que permitirá ultimarlo dentro del plazo previsto, compensando anteriores retrasos. La fecha de conclusión de la renovación del edificio de la Secretaría, por tanto, se ajusta a las fechas previstas para que la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura quede exenta de responsabilidad por los costos de arrendamiento de los locales provisionales para oficinas, con sujeción a la existencia entonces de condiciones favorables en el mercado de arrendamiento.

12. En las deliberaciones sobre la estrategia de traslado del edificio de conferencias, el Departamento de Seguridad aconsejó que el Consejo de Seguridad permaneciera en los edificios principales del complejo y no se trasladara al edificio temporal del jardín norte. Ello se tradujo en la necesidad de construir un Salón del Consejo de Seguridad provisional en el edificio de la Asamblea General. Esto no es posible hasta que las funciones radicadas en esa zona se hayan trasladado al edificio temporal del jardín norte, por lo que la fecha de inicio del edificio de conferencias está ahora prevista para principios de 2010. No obstante, el Secretario General confía en minimizar el retraso acelerando esa renovación. Por consiguiente, la renovación de la Asamblea General, que se iniciará cuando finalice la renovación del edificio de conferencias, se prevé que esté concluida a finales de 2013, con un leve retraso sobre el plazo previsto.

13. El calendario para la renovación de los edificios del anexo sur y de la Biblioteca aún se está perfilando. Las obras de renovación de ambos edificios comenzarán tras la conclusión del edificio de conferencias, y las obras de renovación de ambos edificios estarán ultimadas en 2013.

14. En resumen, el plan actual prevé que el edificio de la Secretaría esté plenamente reocupado a mediados de 2012, posiblemente evitando gastos adicionales de alquiler, y la totalidad del proyecto esté acabado en 2013, unos cinco años después de la colocación de la primera piedra.

**Cuadro 1
Calendario del plan maestro de mejoras de infraestructura**

<i>Actividad</i>	<i>Proyección establecida en A/63/477</i>		<i>Proyección actual</i>		<i>Observaciones</i>
	<i>Inicio</i>	<i>Conclusión</i>	<i>Inicio</i>	<i>Conclusión</i>	
Construcción de edificio de conferencias temporal	Principios de 2008	Mediados de 2009	Mediados de 2008	Finales de 2009	Conclusión prevista a finales del otoño de 2009
Renovación de la Sede de las Naciones Unidas	Principios de 2008	Mediados de 2013	Finales de 2008	Finales de 2013	Las obras en el sótano comenzaron a finales de 2008
Edificio de conferencias	Mediados de 2009	Mediados de 2011	Finales de 2009	Finales de 2011	La renovación del edificio de conferencias no puede comenzar hasta que se construya el Salón provisional del Consejo de Seguridad

<i>Actividad</i>	<i>Proyección establecida en A/63/477</i>		<i>Proyección actual</i>		
	<i>Inicio</i>	<i>Conclusión</i>	<i>Inicio</i>	<i>Conclusión</i>	<i>Observaciones</i>
Edificio de la Asamblea General	Mediados de 2011	Mediados de 2013	Finales de 2011	Finales de 2013	Subsigue a la renovación del edificio de conferencias
Edificio de la Secretaría	Principios de 2009	Principios de 2012	Finales de 2009	Mediados de 2012	Las obras de renovación comienzan una vez se haya construido el edificio temporal de conferencias
Edificio del anexo sur	Principios de 2011	Principios de 2012	Finales de 2011	Principios de 2013	Las obras de renovación comienzan tras la conclusión del edificio de conferencias
Edificio de la Biblioteca	Principios de 2012	Principios de 2013	Principios de 2013	Finales de 2013	Las obras de renovación comienzan una vez construido el edificio del anexo sur
Terrenos/jardines	Mediados de 2009	Mediados de 2013	Mediados de 2011	Finales de 2013	Se coordinarán con la finalización de cada edificio

IV. Análisis del valor

15. Como se mencionó en el sexto informe anual, en diciembre de 2007 se emprendió un exhaustivo proceso de análisis del valor para tratar de reducir el déficit del proyecto, por valor de 219 millones de dólares. La iniciativa inicial de ese análisis logró detectar unos 100 millones dólares en partidas que podían modificarse sin pérdidas de funcionalidad o de calidad. El proceso de análisis del valor ha proseguido con la preparación de los planos y documentos de construcción preliminares y definitivos, además de procederse a una evaluación constante, en cada oportunidad de revisar cada componente del proyecto, a fin de determinar la posibilidad de una alternativa más eficaz en función de los costos. La tarea de análisis del valor también afecta a la adjudicación de los contratos de precio máximo garantizado, en los cuales Skanska y sus subcontratistas deben proponer medios y métodos de trabajo más baratos.

16. En los últimos meses se recibieron del director de obra y los consultores las estimaciones de las alternativas para ahorrar costos en las principales partidas, que fueron examinadas a efectos de viabilidad. Hasta la fecha, las estimaciones indican que esas actividades han tenido éxito y el proceso de análisis del valor proseguirá con las adquisiciones de cada subproyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura. El propósito es conseguir otros 100 millones de dólares, o más, de ahorro a fin de poder ultimar el proyecto dentro de los límites del presupuesto o por debajo de éstos.

V. Adquisiciones

17. En su resolución 63/270, la Asamblea General reiteró su petición al Secretario General de estudiar de qué manera se podrían aumentar las oportunidades para los proveedores de países en desarrollo y países de economía en transición. En este sentido, durante el período que abarca el informe la División de Adquisiciones del

Departamento de Gestión ha seguido tratando de hallar la manera de aumentar las oportunidades de adquisición para los proveedores de los países en desarrollo y con economías en transición y reforzar la transparencia de todos los procesos de adquisición. La Secretaría sigue colaborando estrechamente con el director de obra para asegurar que todas las oportunidades de adquisición se difundan y comuniquen de la manera más amplia posible. En particular, en el último año la División de Adquisiciones ha contribuido a las notas verbales emitidas a los Estados Miembros sobre solicitudes clave de manifestación de interés; examinó y solicitó mejoras en la formulación de las manifestaciones de interés emitidas por el director de obra; contribuyó a organizar seminarios de adquisición en el extranjero y en Nueva York; informó a los representantes de misiones extranjeras ante las Naciones Unidas; se reunió con representantes de organizaciones comerciales extranjeras; y pidió que se revisaran los documentos descriptivos de las obras de construcción para garantizar la más amplia interpretación permisible. Además, la División de Adquisiciones participa en las actividades en curso para publicitar las oportunidades y contactar a los proveedores de los países en desarrollo y con economías en transición mediante el portal mundial para los proveedores de las Naciones Unidas, los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y las organizaciones comerciales locales. Se espera y prevé que estas iniciativas, así como otras en fase de elaboración, continúen durante el resto del proyecto. Otras actividades dignas de destacar son la colaboración con el director de obra para identificar el país de origen y el valor de todos los materiales adquiridos para el plan maestro, así como la necesidad de especificar por separado el valor del material procedente de los países en desarrollo y con economías en transición.

18. En respuesta a solicitudes precedentes de la Asamblea General al Secretario General, la Secretaría continúa velando por la transparencia de los procesos de adquisición. En particular, la División de Adquisiciones sigue supervisando todas las actividades secundarias de adquisición realizadas por el director de obra y documenta su participación por medio de la aprobación oficial de listas de licitación, un registro de las aperturas de las ofertas, la asistencia a las principales reuniones de negociación y la aprobación por escrito de las adjudicaciones a los subcontratistas. Además de la inclusión de las adjudicaciones de contratos de las Naciones Unidas en el sitio web de la División de Adquisiciones¹, las solicitudes de manifestación de interés y las adjudicaciones de los subcontratos son incluidas por el director de obra en su propio sitio web².

19. Durante el período que nos ocupa, la División de Adquisiciones negoció y ejecutó una serie de acuerdos de dirección de las obras de construcción de los principales subproyectos. La ejecución de dichos acuerdos se supedita a la aprobación apropiada del Comité de Contratos de la Sede.

20. Además de su función en la aplicación y supervisión de las actividades de contratación, la División de Adquisiciones examina y comenta las solicitudes de modificación y otras peticiones de aprobación presentadas por el director de obra tras la ejecución de los acuerdos de construcción de los subproyectos. La División de Adquisiciones trata de velar por que esas solicitudes de modificación sean examinadas por el equipo del plan maestro de conformidad con las especificaciones

¹ http://www.un.org/Depts/ptd/award_cmp.htm.

² <https://partners.myskanska.com/usa/clients/unitednations/CMP/default.aspx>.

de los contratos de construcción y, en particular, que las reservas para imprevistos sólo se utilicen de acuerdo con los procesos y limitaciones acordados.

21. Entre otras actividades clave programadas por la División de Adquisiciones durante el próximo período, cabe citar un examen de la estabilidad financiera de los principales contratistas y subcontratistas, así como los esfuerzos realizados para comunicar las oportunidades de adquisición a los proveedores de países en desarrollo y con economías en transición.

VI. Salud y seguridad

22. Un objetivo primordial del plan maestro es mejorar la salud de los ocupantes y visitantes, así como garantizar un entorno de trabajo saludable en la Sede de las Naciones Unidas.

23. Una de las medidas más importantes en este sentido es la eliminación de todo el material que contenga amianto del complejo de la Sede. En el marco de la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura, un contratista especializado en la neutralización del amianto subcontratado por el director de obra realizará el trabajo necesario para eliminar el material que contenga amianto de conformidad con la normativa del país anfitrión a nivel federal, estatal y municipal. Las obras de eliminación del amianto comenzaron en la primavera de 2009 en la Biblioteca Dag Hammarskjöld y los sótanos, y el amianto será neutralizado en todos los lugares de la Sede a lo largo del proyecto.

24. Las obras serán supervisadas por un consultor independiente en la materia que rendirá cuentas al plan maestro de mejoras de infraestructura. El consultor no sirve de subcontratista del director de obra. El personal que permanezca in situ en zonas aisladas de las obras ha sido informado de los procedimientos y las precauciones de seguridad correspondientes.

25. Según dispone el plan maestro, el director de obra elaboró y ejecutó un plan de seguridad y protección para el emplazamiento de construcción en cooperación con el Departamento de Seguridad. El plan contiene todos los reglamentos pertinentes estipulados por la Administración de Higiene y Seguridad del país anfitrión. El plan de seguridad y protección ha sido eficaz para mantener la seguridad en las condiciones de trabajo y no se notificó ningún incumplimiento del director de obra. Con 800.000 horas-persona de obras de construcción hasta la fecha, el plan maestro sigue siendo uno de los proyectos más seguros en el país anfitrión, notificándose sólo una lesión laboral secundaria durante el primer año de construcción.

VII. Estacionamiento

26. En el informe anual anterior (A/63/477) se mencionaba que, para reforzar la seguridad del complejo de la Sede, sería preciso introducir algunos cambios en el garaje, con la eliminación permanente de unas 350 plazas de estacionamiento. En respuesta a las inquietudes manifestadas, se ha encomendado al equipo del plan maestro que analice las posibilidades de limitar la reducción permanente de la capacidad del garaje, y los avances registrados a este respecto serán consignados en el octavo informe anual sobre la marcha de la ejecución del plan maestro.

27. Se está tratando de reducir gradualmente el espacio disponible para el estacionamiento a fin de minimizar las consecuencias adversas para los usuarios del garaje. Se han planificado todos los proyectos de construcción y reparación del garaje y se están llevando a cabo de manera que, en la medida de lo posible, se reduzca gradualmente el estacionamiento disponible sin comprometer el calendario general del proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura.

28. Para disminuir la demanda de plazas de estacionamiento, la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo ha adoptado diversas medidas, en particular reducir en un 40% los permisos temporales de estacionamiento, interrumpir los permisos diarios y suspender la expedición de nuevas viñetas de estacionamiento al personal. También se ha alentado a los funcionarios de las Naciones Unidas a que devuelvan las viñetas y compartan vehículos en la medida de lo posible. A largo plazo, y mientras dure el plan maestro, la reducción necesaria de los usuarios del garaje se conseguirá de una manera natural, conforme se vayan jubilando los titulares actuales o dejen la Organización y devuelvan sus permisos.

29. Como se indicaba en el anterior informe anual, el uso del garaje de las Naciones Unidas se limitará a actividades oficiales para facilitar la actividad cotidiana de la Organización durante la construcción. A medida que progrese el proyecto, seguirán siendo necesarias la comprensión y cooperación de todos los titulares de permisos para reducir su utilización del garaje.

VIII. Obras de arte

30. El requisito de tratar debidamente las obras de arte durante la renovación se ha traducido en varias iniciativas:

a) Quince Estados Miembros han aprovechado la oportunidad ofrecida por el período de renovación para solicitar la restitución de las obras de arte para proceder a su limpieza o restauración. Hasta la fecha, sólo tres Estados Miembros han recuperado sus donaciones;

b) Un total de 114 obras de arte se trasladarán inicialmente al edificio temporal del jardín norte, lo que eliminará los costos y riesgos asociados con el almacenamiento, permitirá su contemplación durante el período de renovación y servirá para “suavizar” la provisionalidad del entorno. Con objeto de simplificar en la medida de lo posible la colocación de las obras de arte en el edificio temporal del jardín norte, la ubicación de cada obra de arte se hará por orden alfabético;

c) Cuatro obras de arte serán protegidas *in situ* porque es imposible trasladarlas con seguridad. La planificación detallada se está realizando con expertos en la materia.

31. Se está debatiendo aún la situación de algunas otras obras de arte. Sin embargo, parece que 10 de ellas deberán ser almacenadas *in situ* durante la renovación.

IX. Sostenibilidad

32. En el anterior informe se apuntaban varias mejoras previstas en el rendimiento ecológico de la Sede gracias al plan maestro. Las mejoras previstas en el consumo anual tras la conclusión del plan maestro, en comparación con la situación actual, eran las siguientes:

- a) Un 44% de reducción en el consumo de energía;
- b) Un 40% de reducción en el consumo de agua.

33. Sobre la base de la reciente evaluación del ahorro energético y un mejor entendimiento del consumo previsto de energía, cabe esperar las mejoras adicionales siguientes:

- a) Un 50% de reducción en el consumo de energía;

b) Un 45% de reducción en las emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con el consumo de energía (medidas según el protocolo correspondiente del Instituto de Recursos Mundiales como los efectos combinados del dióxido de carbono, el óxido nitroso y el metano, expresadas en equivalentes de dióxido de carbono);

c) Un 40% de reducción en el consumo de agua (el mismo nivel de reducción que el consignado en el informe precedente).

34. Además, una parte significativa del consumo de energía en el complejo de la Sede obedece a la iluminación de alta intensidad en las salas de conferencias a efectos de radiodifusión, así como a las necesidades energéticas del centro de datos primario. En comparación con las condiciones existentes, algunas de esas necesidades energéticas aumentarán en el marco de la modernización del proyecto. Teniendo en cuenta lo antedicho, y atendiendo únicamente al consumo relacionado con la calefacción y refrigeración del proyecto, se espera que la energía utilizada en el complejo de la Sede para esas funciones específicas se reduzca un 65% en comparación con el consumo previo al plan maestro.

35. Existen varios sistemas nacionales diferentes en el mundo para cuantificar el nivel de sostenibilidad de los proyectos de construcción. En los Estados Unidos de América, el sistema es conocido como Leadership in Energy and Environmental Design (LEED). En el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el sistema de evaluación es conocido como Building Research Establishment Environmental Assessment Method (BREEAM). El sistema utilizado en el Japón se denomina Comprehensive Assessment System for Building Environmental Efficiency (CASBEE) y en Australia el sistema es conocido como Green Star. Debido al carácter internacional de las Naciones Unidas, el proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura no busca la certificación de ningún sistema nacional. Sin embargo, el equipo responsable del proyecto ha cotejado el proyecto con todas las metodologías antes citadas y ha llegado a la conclusión de que el plan maestro obtendría una calificación relativamente elevada en todos los sistemas:

- a) LEED (Estados Unidos): “Oro”;
- b) BREEAM (Reino Unido): “Muy bueno”;
- c) CASBEE (Japón): “A”;

d) Green Star (Australia): "Cuatro estrellas".

36. Como se indica anteriormente, las reducciones previstas en el consumo de energía se conseguirán principalmente mediante diversas iniciativas clave, entre otras: a) la sustitución de todas las fachadas exteriores de cristal, obsoletas y con filtraciones, que han llegado al término de su vida útil y deben ser reemplazadas por motivos de seguridad y protección; b) la sustitución del equipo de refrigeración deteriorado e ineficaz, que también ha llegado al final de su vida útil; c) la instalación de nuevos sistemas electrónicos de administración de edificios, con un control remoto y programable del consumo de energía que previene los residuos; y d) la instalación de nuevos sistemas de iluminación de alto rendimiento.

37. Como también se indica anteriormente, las reducciones previstas en el consumo de agua se conseguirán gracias a la instalación de: a) nuevos inodoros de bajo o dosificado consumo; y b) un nuevo sistema de riego de alto rendimiento. El plan maestro también instalará un sistema de aprovechamiento de aguas grises, aunque sólo a una pequeña escala de demostración. Se trata de la recolección, el almacenamiento y el tratamiento (depuración) del agua de lluvia, que se utiliza posteriormente para limpiar los inodoros. El sistema incluido en el plan maestro se utilizará únicamente en los retretes del edificio de la Asamblea General.

X. Accesibilidad

38. El diseño de reformas para mejorar la accesibilidad física fue incluido en las obras ultimadas del proyecto y seguirá aplicándose en el resto del proyecto. Para resumir, las principales esferas de mejora serán:

- a) Entradas (incluidas puertas automáticas en todos los accesos principales);
- b) Circulación horizontal dentro del edificio, teniendo las puertas la anchura, la presión y el espacio adyacente adecuados;
- c) Transporte vertical, con todos los ascensores accesibles y los mandos situados a una altura adecuada;
- d) Un número adecuado de retretes plenamente accesibles;
- e) Sistemas de seguridad personal, incluidos altavoces y lámparas estroboscópicas;
- f) Señalización en los mínimos tamaños requeridos, así como señalización en Braille en inglés y francés de toda la información permanente;
- g) En la medida en que sea técnicamente factible, se tratará de ofrecer dispositivos auditivos con posición T, que permiten la transmisión directa a los audífonos;
- h) Una esfera que ha sido difícil de mejorar es la accesibilidad de las cabinas de interpretación. En el edificio temporal del jardín norte y en las nuevas salas de conferencias 11 y 12, todas las cabinas serán accesibles.

XI. Junta asesora

39. Se está procediendo a establecer la junta asesora, previéndose que esté operativa el 31 de diciembre de 2009, a más tardar, de conformidad con la decisión de la Asamblea General (resolución 63/270, párr. 40).

XII. Donaciones

40. En sus resoluciones 57/292, 60/256 y 61/251, la Asamblea General alentó al Secretario General a que tratase de obtener donaciones para el plan maestro de mejoras de infraestructura.

41. Se formuló una política en materia de donaciones que se comunicó a los Estados Miembros el 5 de enero de 2009. Posteriormente, en su resolución 63/270, la Asamblea General decidió no hacer suya la política sobre donaciones y pidió al Secretario General que formulara nuevas propuestas a este respecto que permitieran a todos los Estados Miembros, sin distinción ni condiciones, hacer donaciones de manera plenamente acorde con el carácter internacional e intergubernamental de la Organización, así como con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, y sin perjuicio del alcance, las características técnicas y el diseño del proyecto.

42. En general, existen dos tipos de donaciones: contribuciones en efectivo y en especie:

a) Las contribuciones voluntarias en efectivo se aceptan de conformidad con los párrafos 3.11 y 3.12 del Reglamento Financiero y la regla 103.4 de la Reglamentación Financiera Detallada;

b) Las contribuciones en especie, además de atenerse su aceptación a los párrafos 3.11 y 3.12 del Reglamento Financiero y la regla 103.4 de la Reglamentación Financiera Detallada, se rigen por el boletín ST/SGB/2006/5 del Secretario General, relativo a la aceptación de bienes y servicios gratuitos.

43. Además, en el marco de los preparativos del proyecto de renovación propuesto en el plan maestro de mejoras de infraestructura, el Secretario General Adjunto de Gestión remitió cartas el 10 de enero de 2007 a los Estados Miembros, señalando que las Naciones Unidas necesitaban suspender los obsequios a la Sede de la Organización en Nueva York. En consecuencia, se pedía a los Estados Miembros que, a partir del 15 de enero de 2007, pospusieran todos los nuevos obsequios hasta la terminación del plan maestro de mejoras de infraestructura, prevista entonces para finales de 2014.

44. La política sobre donaciones propuesta para el plan maestro ha sido formulada a la luz del marco reseñado en los párrafos 42 y 43 *supra* y de conformidad con él.

45. En respuesta a las inquietudes de la Asamblea General, se formuló una política revisada sobre donaciones para que las donaciones en efectivo de menor cuantía pudieran efectuarse de dos maneras: a) aportando una contribución con otros Estados Miembros con miras a la adopción conjunta de una sala; y b) efectuando donaciones a un fondo fiduciario sin adoptar una sala. Cabe destacar que la primera opción permitiría al Estado Miembro participar en el diseño, no así la segunda.

XIII. Relaciones con el país anfitrión

46. Como se indicaba en el informe precedente, en enero de 2008 las Naciones Unidas llegaron a un acuerdo con las autoridades de la ciudad y el país anfitriones sobre el proceso por el cual la Organización procuraría cumplir sus códigos de edificación y seguridad y sus normativas en caso de incendio, sin perjuicio de las prerrogativas e inmunidades de la Organización. Durante el período abarcado por el presente informe, las Naciones Unidas y la ciudad y el país anfitriones mantuvieron un constructivo diálogo sobre asuntos relativos al plan maestro de mejoras de infraestructura, y la ciudad anfitriona ofreció asistencia y apoyo con respecto al proceso de examen de los documentos de construcción de la Organización, de conformidad con el acuerdo alcanzado en enero de 2008. La coordinación y el diálogo con las autoridades municipales han sido productivos y la relación entre la Organización y la ciudad anfitriona es sólida.

XIV. Costo previsto

47. El presupuesto del plan maestro de mejoras de infraestructura fue establecido por la Asamblea General en 1.876,7 millones de dólares en virtud de su resolución 61/251. Tomó como base el costo previsto de una renovación gradual en aquel entonces. Debido a retrasos en la ejecución del proyecto en 2006 y 2007, los efectos de la inflación causaron un aumento de 2.096,3 millones de dólares en el costo previsto del proyecto, creando un déficit presupuestario estimado en 219,6 millones de dólares. La aprobación de la estrategia acelerada IV en diciembre de 2007 se plasmó en un costo previsto de 2.066,8 millones de dólares, con un déficit presupuestario reducido estimado en 190,1 millones de dólares.

48. El análisis de valor incluido en el diseño del proyecto antes del informe precedente rebajó el costo previsto a 1.974,2 millones de dólares, con un déficit presupuestario reducido de 97,5 millones de dólares.

49. En esta fase, con más del 62% de los compromisos del plan maestro ya adquiridos y consolidados, el nuevo costo previsto del proyecto es de 1.968,1 millones de dólares, con un déficit presupuestario reducido de 91,4 millones de dólares.

50. Otro cambio con respecto del costo previsto establecido en el anterior informe anual es el menor nivel de imprevistos en los costos estimados expuestos en el presente informe, a causa del avance registrado en el proyecto. Los imprevistos, antes separados en imprevistos y aumentos, se combinaron en un factor y se redujeron debidamente después sobre la base del muy inferior nivel de riesgo que afronta ahora el proyecto. Si bien antes el plan maestro afrontaba siete años de imprevisibles aumentos y otros factores desconocidos en la fijación de precios para la totalidad de los 1.900 millones de dólares de presupuesto, la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura ha consolidado ahora los gastos en 1.223,6 millones de dólares e inmovilizará una cantidad adicional estimada en 159 millones de dólares para finales de 2009. Se prevé que, a principios de 2010, una cifra estimada en 409 millones de dólares de construcción seguirá en situación de riesgo.

51. Los cambios previstos en los gastos de renovación, los costos de los locales provisionales y las opciones se resumen en el cuadro 2.

Cuadro 2**Presupuesto del plan maestro de mejoras de infraestructura**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Estrategia acelerada</i>	
	<i>Septiembre de 2008</i>	<i>Septiembre de 2009</i>
Renovación		
Construcción	1 032 900	1 057 402
Honorarios profesionales y gastos de gestión	280 340	302 365
Subtotal	1 313 240	1 359 767
Estimación de locales provisionales		
Locales provisionales para oficinas	273 441	273 622
Local provisional para biblioteca	2 714	2 714
Locales provisionales para conferencias	149 540	150 545
Subtotal	425 695	426 881
Costo total de renovación y locales provisionales	1 738 935	1 786 648
Imprevistos/aumentos	235 236^a	181 423^b
Total del proyecto	1 974 171	1 968 071
Presupuesto aprobado	1 876 700	1 876 700
Diferencia con respecto al presupuesto aprobado	97 471	91 371

^a El costo total del proyecto (1.739 millones de dólares) se desglosa en: a) compromisos asumidos/ofertas recibidas en procedimientos de adquisición (750,4 millones de dólares) y b) costos estimados para gastos futuros (988,6 millones de dólares). La partida de imprevistos/aumentos se contabiliza asignando un 5% a costos comprometidos (750,4 millones de dólares x 5% = 37,5 millones de dólares) y un 20% a gastos futuros estimados (988,6 millones de dólares x 20% = 197,7 millones de dólares) por un total de 235,2 millones de dólares (37,5 millones de dólares + 197,7 millones de dólares).

^b Debido a que el proyecto se halla en una fase más avanzada, los imprevistos se calculan ahora al 10% del valor real de los contratos firmados de precio máximo garantizado o al 20% de los contratos previstos de precio máximo garantizado no firmados, sobre la base de la estimación conciliada (“presupuesto final”). Cálculo de imprevistos: a) contratos de precio máximo garantizado firmados (746,7 millones de dólares x 10% = 74,7 millones de dólares) más b) futuros contratos de precio máximo garantizado (568,5 millones de dólares x 20% = 113,7 millones de dólares), por un total de 181,4 millones de dólares (tiene en cuenta una transferencia de imprevistos por valor de 6,9 millones de dólares a los contratos de precio máximo garantizado firmados).

XV. Otras consideraciones financieras

A. Centro de datos secundario

52. En su resolución 63/269, la Asamblea General tomó nota del informe del Secretario General titulado “Tecnología de la información y las comunicaciones, recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones en las Naciones

Unidas: disposiciones relativas al centro de datos secundario de la Sede” (A/63/743) e hizo suyas las conclusiones y recomendaciones que figuraban en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/63/774), con sujeción a lo dispuesto en la resolución. En el párrafo 12 de la resolución, la Asamblea General pidió al Secretario General que absorbiera la suma de 5.096.880 dólares dentro del presupuesto del plan maestro de mejoras de infraestructura, y decidió que la suma de 2.031.860 dólares se financiase con cargo a los recursos que se habían de aprobar con destino a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1º de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 a fin de aplicar las medidas de mitigación de los riesgos más fiables y eficaces en función de los costos durante el traslado del centro de datos primario al jardín norte.

53. La Asamblea General también decidió que toda nueva propuesta de medidas de mitigación de los riesgos para proteger los datos y los sistemas de información y comunicaciones de la Secretaría durante las obras de construcción del plan maestro de mejoras de infraestructura, si fuera necesaria, se consignase en los informes anuales sobre la marcha de la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura. La adición 1 al presente informe (A/64/346/Add.1) ofrece información sobre la situación del centro de datos secundario y las necesidades de recursos revisadas para el centro de datos secundario durante el período comprendido entre julio de 2009 y diciembre de 2011, sobre la base de los acuerdos de participación en la financiación de los gastos entre el plan maestro de mejoras de infraestructura y la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz.

B. Costos asociados con el plan maestro de mejoras de infraestructura

54. En el período de construcción del plan maestro de mejoras de infraestructura, se requerirán aumentos temporarios de los recursos de personal y de los gastos operacionales en algunas partes de la Secretaría para prestar apoyo a las actividades de construcción del proyecto. Hasta la fecha, se han determinado los costos relacionados con el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, el Departamento de Información Pública, el Departamento de Gestión y el Departamento de Seguridad.

55. El Secretario General presentó los costos asociados con el plan maestro de mejoras de infraestructura durante el período 2008-2013 en su informe sobre el particular (A/62/799). Sin embargo, el informe no fue examinado por la Asamblea General. En su informe siguiente sobre los costos asociados con el plan maestro de mejoras de infraestructura (A/63/582), el Secretario General presentó los costos previstos revisados asociados con el plan maestro de mejoras de infraestructura para el período 2008-2013. En virtud de su resolución 63/270, la Asamblea General decidió que los costos asociados aprobados para el plan maestro de mejoras de infraestructura se financiarían con el presupuesto aprobado para el plan, salvo que la Asamblea General decidiera específicamente lo contrario, y decidió no aprobar en ese momento el monto total de los costos asociados, teniendo en cuenta las oportunidades de seguir reduciendo costos que ofrecían las circunstancias económicas existentes, así como las economías realizadas por el Secretario General.

56. En la resolución 63/270, la Asamblea General recordó el párrafo 50 del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/63/736) y pidió al Secretario General que hiciera cuanto fuera posible por absorber los costos asociados en relación con el bienio 2008-2009 en el presupuesto total aprobado para el plan maestro de mejoras de infraestructura, que ascendía a un total de 30.272.400 dólares. Además, pidió al Secretario General que le presentase propuestas para financiar los costos asociados necesarios en relación con el año 2010 dentro del presupuesto aprobado para el plan maestro de mejoras de infraestructura en el contexto de su séptimo informe anual sobre la marcha de la ejecución del plan maestro, a fin de decidir al respecto en la parte principal de su sexagésimo cuarto período de sesiones. La adición 2 al presente informe (A/64/346/Add.2) ofrece información sobre la situación de los gastos de los costos asociados para el bienio 2008-2009 y las necesidades estimadas para 2010.

XVI. Financiación

57. En el párrafo 14 de su resolución 61/251, la Asamblea General decidió establecer dos opciones diferentes en lo que respecta a las cuotas y el pago de los costos del plan maestro de mejoras de infraestructura por los Estados Miembros.

58. Al 7 de mayo de 2007, 12 Estados Miembros habían elegido la opción de pago único y 180 Estados Miembros habían optado por pagar cuotas multianuales iguales a lo largo de cinco años con arreglo a los criterios de selección preestablecidos y los plazos fijados en la resolución 61/251. Al 31 de agosto de 2009, la suma adeudada al plan maestro de mejoras de infraestructura por concepto de cuotas correspondientes a 2009 y a períodos anteriores ascendía a 88,4 millones de dólares.

XVII. Carta de crédito emitida por un consorcio internacional

59. Hasta la fecha no ha habido necesidad de abrir una carta de crédito con arreglo a los párrafos 26 y 28 de la resolución 61/251 de la Asamblea General. Sin embargo, se ha mantenido y debe seguir manteniéndose la autorización a tal efecto para ofrecer al director de obra una garantía de que se cuenta con fondos suficientes para financiar el proyecto.

XVIII. Reserva de capital de operaciones

60. En su resolución 61/251, la Asamblea General aprobó la creación de una reserva de capital de operaciones de 45 millones de dólares en la cuenta del plan maestro de mejoras de infraestructura. Al 31 de agosto de 2009, la suma adeudada ascendía a 72.068 dólares.

XIX Estado de las consignaciones y los gastos

61. Hasta la fecha se ha consignado una suma de 1.186,8 millones de dólares, que se desglosa como sigue:

- a) En su resolución 57/292, la Asamblea General consignó 25,5 millones de dólares para la fase de elaboración del proyecto del plan maestro y dio su autorización a que se contrajeran obligaciones por un monto máximo de 26,0 millones de dólares en el bienio 2004-2005 para la preparación de los documentos de construcción;
- b) En su resolución 59/295, la Asamblea decidió convertir 17,8 millones de dólares de la autorización otorgada para contraer obligaciones por 26,0 millones de dólares en una consignación y renovó la autorización para contraer obligaciones por los 8,2 millones de dólares restantes para 2006;
- c) En su resolución 60/248, la Asamblea decidió convertir los 8,2 millones de dólares restantes de la autorización otorgada para contraer obligaciones en una consignación para 2006;
- d) En su resolución 60/256, la Asamblea consignó 23,5 millones de dólares más para la financiación de las etapas de diseño y anterior a la construcción del plan maestro de mejoras de infraestructura, incluidas las necesidades de locales provisionales, y autorizó a que se contrajeran obligaciones por valor de hasta 77,0 millones de dólares para el bienio 2006-2007 a fin de atender a los gastos de construcción, equipamiento y necesidades conexas de un edificio de conferencias provisional en el jardín norte y para atender a las necesidades de arriendo, diseño, servicios previos a la construcción, equipamiento y otras necesidades conexas de los locales provisionales de biblioteca y oficina;
- e) En su resolución 60/282, la Asamblea decidió convertir la autorización otorgada para contraer obligaciones por 77,0 millones de dólares en una consignación que se prorrateó en 2006;
- f) En su resolución 61/251, la Asamblea decidió consignar 42,0 millones de dólares para 2007 para las etapas de diseño y previas a la construcción del plan maestro de mejoras de infraestructura, incluidas las necesidades de locales provisionales;
- g) En su resolución 62/87, la Asamblea General decidió consignar 992,8 millones de dólares al proyecto, para el bienio 2008-2009.

62. Los gastos efectivos para el proyecto al 31 de agosto de 2009 ascendían a 872,9 millones de dólares. Esta suma se compone de gastos efectivos por valor de 3,2 millones de dólares en 2003, 14,8 millones de dólares en 2004, 6,5 millones de dólares en 2005, 36,5 millones de dólares en 2006, 46,4 millones de dólares en 2007, y 229,6 millones de dólares en 2008 y 535,9 millones de dólares para el período comprendido entre enero y agosto de 2009. Cabe señalar que la tasa de gastos aumentará con la terminación, a finales de 2009, de los contratos de precio máximo garantizado para la renovación de los edificios de la Secretaría y de conferencias. Los gastos efectivos y proyectados del período 2003-2009 se desglosan por categorías en el cuadro 3.

Cuadro 3

Gastos del período 2003-2009 correspondientes a las etapas de diseño, preparación de los documentos y administración de la construcción y a la de construcción y servicios previos

(En miles de dólares EE.UU.)

	2003-2005 ^a	2006 ^a	2007 ^a	2008 ^a	Enero a agosto de 2009 ^{b,a}	Total	Septiembre a diciembre de 2009 ^b
Servicios de diseño por contrata	12 910,1	22 426,9	13 324,8	43 202,3	14 426,3	106 290,4	13 396,3
Gastos directos de personal	4 790,3	1 569,4	2 338,9	2 737,9	2 127,9	13 564,4	1 039,1
Gastos de apoyo	1 348,2	587,1	958,1	1 409,5	1 133,0	5 435,9	698,8
Gastos de funcionamiento y otros gastos	1 623,4	570,0	751,1	3 705,5	390,5	7 040,5	2 085,1
Gestión del programa y consultores	3 377,1	4 524,8	4 117,4	20 208,5	1 814,9	34 042,7	687,3
Construcción y servicios previos a la construcción	—	—	7 022,0	25 265,9	322 136,3	354 424,2	286 359,5
Costo de los locales provisionales	506,3	6 848,0	17 881,2	133 081,5	193 805,7	352 122,7	9 110,4
Subtotal	24 555,4	36 526,2	46 393,5	229 611,1	535 834,6	872 920,8	313 376,5
Ahorro	(12,7)	(1 512,4)	(9,7)			(1 534,8)	
Total	24 542,7	35 013,8	46 383,8	229 611,1	535 834,6	871 386,0	

^a Gastos efectivos.^b Gastos previstos.

XX. Total de recursos financieros necesarios para el plan maestro de mejoras de infraestructura

63. En el párrafo 133 del informe de la Junta de Auditores sobre el plan maestro de mejoras de infraestructura correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2008 (A/64/5 (Vol. V)), la Junta recomendó que, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 63/270 de la Asamblea General, la Administración presentase en las estimaciones de gastos del plan maestro de mejoras de infraestructura los costos asociados aprobados por la Asamblea General. En el cuadro 4 se expone el total de recursos financieros necesarios para el plan maestro de mejoras de infraestructura, teniendo en cuenta el costo previsto del proyecto, las resoluciones de la Asamblea General que piden al Secretario General que absorba, en el presupuesto aprobado para el plan maestro de mejoras de infraestructura, las necesidades derivadas de costos asociados en relación con el bienio 2008-2009 y los centros de datos secundarios, así como las necesidades previstas para los costos asociados del año 2010 y las medidas de mitigación de riesgos para proteger los datos y los sistemas de información y comunicaciones de la Secretaría durante las obras de construcción inscritas en el plan maestro de mejoras de infraestructura.

Cuadro 4
Total de recursos financieros necesarios para el plan maestro de mejoras de infraestructura
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos necesarios proyectados^a</i>
Proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura	1 968 071
Costos asociados para el bienio 2008-2009 ^b	30 300
Centro de datos secundario para 2008-2009 ^c	5 100
Propuestas de financiación de los costos asociados necesarios para 2010 con cargo al presupuesto aprobado para el plan maestro	50 114
Propuesta de medidas de mitigación del riesgo para proteger los datos y los sistemas de información y comunicaciones de la Secretaría durante las obras de construcción del plan maestro	12 257
Total de recursos necesarios que se financiarán con cargo al presupuesto aprobado para el plan maestro	2 065 842
Presupuesto aprobado para el plan maestro	1 876 700
Variación con respecto al presupuesto aprobado	189 142

^aNo incluye las estimaciones de costos asociados para el período 2011-2013 por valor de 91.874.900 dólares.

^bVéase la resolución 63/270.

^cVéase la resolución 63/269.

XXI. Conclusiones y recomendaciones

64. El Secretario General recomienda a la Asamblea General que:

- a) Tome nota de los avances registrados desde la publicación del sexto informe anual sobre la marcha de la ejecución del plan maestro;**
- b) Decida consignar el saldo restante de 689,9 millones de dólares para las etapas de construcción del plan maestro de mejoras de infraestructura;**
- c) Pida al Secretario General que continúe informando sobre el estado del proyecto, el calendario, el costo previsto de la ejecución, el estado de las contribuciones y la reserva de capital de operaciones.**